



Arabako kalkulua Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS UIPATH PARA
CONTINUIDAD DE PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA**

Nº de expediente: 26070



Arabako kalkulatu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETO DEL CONTRATO	3
3.	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	3
3.1	Licencias objeto de suministro.....	3
3.2	Condiciones del suministro.....	4
4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
5.	LUGAR DE ENTREGA.....	4



1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Cálculo de Álava, S.A. (CCASA) presta servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones a la Diputación Foral de Álava y a sus entidades vinculadas. En los ejercicios anteriores se ha implantado y consolidado la plataforma UiPath para la automatización robótica de procesos, inicialmente en el ámbito de la Hacienda Foral y, posteriormente, en nuevas áreas como Infraestructuras Viarias, Agricultura y el propio CCASA. Actualmente existen 16 robots en producción y está prevista la incorporación de 5 robots adicionales antes de finalizar el ejercicio. Esta incorporación no implica la necesidad de contratar licencias adicionales, al quedar cubierta con las licencias actualmente disponibles, y pone de manifiesto la evolución y extensión del uso de la plataforma de automatización a nuevos procesos y áreas de actividad.

Las licencias actualmente contratadas vencen el 20 de octubre de 2026, por lo que resulta necesario tramitar una nueva contratación que garantice la continuidad de los procesos automatizados existentes y de aquellos cuya puesta en producción está prevista.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de licencias UiPath, bajo el modelo de licenciamiento vigente UiPath Flex Plan, necesarias para la continuidad y evolución de la plataforma de automatización robótica de procesos implantada en CCASA, durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2026 y el 20 de octubre de 2027.

El contrato incluye exclusivamente el suministro de licencias, sin comprender servicios de implantación, desarrollo, consultoría o soporte técnico especializado adicionales.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

3.1 Licencias objeto de suministro

El suministro comprenderá las siguientes licencias UiPath, todas ellas bajo modelo Flex Plan:

Licencia	Modelo de licenciamiento	Nº unidades
UiPath - Automation Developer - Named User	Flex Plan	2
UiPath - Unattended Robot	Flex Plan	2
UiPath - AI Units Bundle 60K	Flex Plan	1
UiPath - Action Center - Named User	Flex Plan	5

Las licencias de robot desatendido permitirán la ejecución de procesos automatizados sin intervención humana directa. Las licencias de desarrollador habilitarán la evolución



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

controlada de nuevas automatizaciones. El paquete de 60K unidades de IA dará soporte al tratamiento y extracción de información de documentación escaneada o semiestructurada. Las licencias de Action Center facilitarán la intervención de personas usuarias en puntos del proceso que requieran validación, resolución de excepciones o criterio humano.

3.2 Condiciones del suministro

Las licencias suministradas deberán ser originales, nuevas, válidas, plenamente operativas y aptas para su utilización por CCASA durante todo el periodo de vigencia contratado. Todas las licencias deberán quedar contratadas, registradas y asignadas directamente a nombre del Centro de Cálculo de Álava, S.A. (CCASA) en los sistemas de licenciamiento del fabricante UIPath y vinculadas a la cuenta, organización, tenant o entorno corporativo que CCASA determine.

No se admitirán licencias que figuren a nombre de la empresa adjudicataria, de un distribuidor, revendedor o de cualquier tercero, ni licencias compartidas, reutilizadas, transferidas temporalmente, procedentes de mercados secundarios o cuya titularidad, asignación y derecho de uso por CCASA no puedan verificarse directamente ante el fabricante.

La empresa adjudicataria deberá aportar documentación o evidencias emitidas por UIPath que permitan comprobar la correcta asignación de las licencias a CCASA, su fecha de inicio y finalización, los productos y cantidades contratados y su plena disponibilidad.

La correcta asignación de las licencias a nombre de CCASA será requisito indispensable para entender realizado y aceptado el suministro.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Las licencias objeto de suministro deberán entregarse en un plazo de **cinco (5) días naturales**, a partir de la fecha de formalización del contrato.

5. LUGAR DE ENTREGA

Las licencias serán entregadas en la siguiente dirección:

Centro de Cálculo de Álava
Plaza de la Provincia, s/n
01001 Vitoria-Gasteiz